

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 29 de Agosto de 1902

Año XXXI. Núm. 8.829

## NOTICIAS

**San Sebastian 25.**—Como anuncié en la conferencia del medio día, á las cinco de la tarde han sido recibidos por el duque de Almodóvar los comisionados de Vizcaya, quienes le expusieron los festejos que se preparan en honor del Rey.

Consisten éstos en giras marítimas y campestres, iluminaciones, verbena náutica y otros que se organizan.

El ministro les hizo presente que Su Majestad había dispuesto la marcha á Bilbao el día 3 del próximo Septiembre á las ocho de la noche para desembarcar en Bilbao el 4 por la mañana.

La corte irá á bordo del «Urania» y el acompañamiento en los demás buques de la escuadrilla.

El Rey permanecerá en Bilbao cuatro días, uno de los cuales lo dedicará á visitar varias fábricas, invitado por la Diputación.

Los comisionados vizcainos acaban de comunicar á las primeras autoridades de Bilbao el acuerdo de S. M. y aquéllas en el acto han dado las órdenes oportunas para que se activen los preparativos para el recibimiento.

Es probable que se aplaze unos días el viaje de la corte á Galicia, porque el Rey se propone volver aquí desde Bilbao, permaneciendo unos cuantos días antes de emprender el viaje al Ferrol.

**San Sebastian 26.**—Como ya sabrán la suspensión del viaje regio á Galicia, comunicada á Sagasta esta mañana, me limito á decir que aún no está determinado si el viaje á Bilbao se hará por mar ó por tierra.

Hoy estuvo aquí el segundo comandante del «Pelayo» visitando Miramar. Resulta que, aunque hay camarotes para el almirante, que puede ocupar el Rey, faltan para la corte, pues reglamentariamente no puede privarse á los oficiales de sus camarotes.

Aquí se dice que tampoco irá el Rey á la Granja, donde sería preciso hacer muchos preparativos, pues sólo están listas las habitaciones que ocupa la infanta.

Se asegura, con buenos informes, que después de visitar Bilbao el Rey permanecerá en Miramar hasta los últimos días de Septiembre, yendo á Madrid para emprender en los primeros días de Octubre el viaje á Andalucía, pero no tan precipitado como el último, sino estando mas tiempo en cada ciudad que visite.

Este cambio de planes parece haberse decidido de anoche á hoy.

**San Sebastian 26.**—Los comisionados bilbaínos han regresado á Bilbao después de decirles el Rey que irá el día 4. Ha sido detenido un súbdito alemán por la ronda especial encargada de la custodia del Rey.

El detenido no habla una sola palabra en castellano.

Mientras el Rey con sus hermanas

salió de paseo por la ciudad esta mañana, la reina, que se quedó en Miramar, celebró varias conferencias con diferentes personajes de la corte, entre ellos el general Pacheco.

**San Sebastian 26.**—Al salir de Miramar el duque de Almodóvar ha confirmado oficialmente que el Rey no realizará ya su viaje á Galicia.

Quizás se efectúe mas adelante, durando un mes y ampliándose á varios puntos como Ferrol, Santiago, rías bajas y algunos pueblos de la costa.

Se asegura por algunos, y creo están en lo cierto, que el viaje á Galicia estaba ultimándose, habiéndose suspendido al regresar de Viena la reina madre.

Según manifestacion del ministro de jornada, cuando el Rey regresó de su último viaje manifestó propósitos de vivir siempre en contacto con los ministros y trabajar mucho en provecho de su reino.

También indicó la necesidad de descansar antes de volver á emprender otro viaje largo, siendo esta oficialmente la causa de la suspensión del viaje á Ferrol.

\*\*\*  
S. M. regresará de Bilbao el día 8 de Septiembre.

\*\*\*  
Tampoco se lleva á efecto ya el proyectado viaje á la Granja, por cierto que asegura el duque de Almodóvar que ni siquiera se había pensado en ello.

De realizarlo, el Rey irá desde Madrid para regresar en seguida.

La corte, después de regresar de Bilbao, irá á Madrid directamente, y en seguida comenzarán los preparativos para la marcha de la familia real á Andalucía.

**Ferrol 25.**—Aumenta el entusiasmo para preparar al Rey espléndido recibimiento. Elementos de significacion y de valía rivalizan en los preparativos. La sociedad «La Camelia» ha acordado celebrar un baile suntuoso en el teatro Jofre.

La calle Real estará iluminada con 2.000 bombillas eléctricas y todos los edificios oficiales, sociedades, centros, cafés y muchas casas particulares lucirán magníficas iluminaciones.

En el arsenal se decorará artísticamente las bateas que ocuparán las músicas para la serenata marítima. Se quemarán soberbios fuegos. El desembarcadero se convertirá en jardín.

Todos estos trabajos se verifican á horas extraordinarias. Fondas y hoteles han recibido estos días numeroso pedido de habitaciones.

**Madrid 26.**—La suspensión del viaje del Rey á Galicia y su aplazamiento indefinido han sido hoy objeto de comentarios.

El Gobierno sobre ambos extremos ha dado explicaciones concretas.

El duque de Almodóvar del Rio en la

explicacion que ha dado á los corresponsales ha dicho que la suspension obedecía á la necesidad de dar algun descanso al Rey, toda vez que el último viaje había sido bastante precipitado y necesitaba reponerse.

Por lo tanto una vez realizada la visita á Bilbao para colocar la última piedra del puerto el Rey regresará á S. Sebastian tomará los baños y descansará hasta primeros de octubre, en que regresará á Madrid.

Otra version tambien comunicada desde la capital de Guipúzcoa, atribuye al Duque de Almodóvar del Rio la afirmacion de que el viaje á Galicia se había acordado en vista de existir en S. Sebastian algunos casos de tifoideas; pero que una vez libre de dicha epidemia no había para que realizar dicha expedicion.

Las anteriores son las versiones precedentes de S. Sebastian.

Ahora bien, el ministro de la Gobernacion ha dado aquí en Madrid la suya, que difiere por completo de aquellas.

Según el ministro de la Gobernacion con quien tuvimos el gusto de hablar esta mañana al salir del domicilio del señor Sagasta, el Rey deseaba visitar detenidamente las costas gallegas y especialmente las rías bajas.

Su propósito era desembarcar en los distintos puertos de las mismas y estudiar y conocer sus necesidades con objeto de que el viaje resultase fructífero.

Tal era su deseo y así lo hubiera realizado si no hubiese tenido el compromiso adquirido con la Junta de Bilbao de asistir á la colocacion de la última piedra del puerto, ceremonia que está señalada para el día 4 del próximo septiembre.

De realizar antes el viaje á Galicia el aplazamiento de la ceremonia anunciada en Bilbao hubiera ocasionado grandes perjuicios á la capital de Vizcaya.

Ahora bien realizar dicho viaje después de la visita á Bilbao y en la forma en que se quería hacer, es cosa ha dicho el señor Moret que el Gobierno no podía aconsejar y se ha opuesto á ello.

En primer lugar porque del ocho al diez de Septiembre comienza el equinoccio y la navegacion es altamente peligrosa en aquellas costas, y en segundo término porque este peligro se hace mucho mayor en barcos de las condiciones del «Urania» y del «Giralda», únicos de que se puede hacer mano para la expedicion.

El Gobierno ha añadido el señor Moret, aun que nada sucediese, no puede aceptar la responsabilidad de tener cometido al monarca á los azares y peligros de una navegacion semejante.

**Paris 26.**—El Shah de Persia salió de Londres el jueves por la mañana para dirigirse á Portsmouth, donde debía reunirse con el Rey y la Reina y almorzar con ellos en el «Victoria y

Alberto». El tren del Shah entró en Portsmouth por una vía que conduce al muelle en que está anclado el yate Real. El Rey Eduardo salió á recibirle, vistiendo el uniforme de almirante de la escuadra inglesa.

Después de saludarse cordialmente, los Soberanos se dirigieron al yate, donde almorzaron el Rey, la Reina, el Shah, el príncipe de Gales, la princesa Victoria y el duque Arturo de Connaught. Después del almuerzo, un fotógrafo de la Corte fotografió á los presentes, formando un artistico grupo.

El Shah de Persia regresó á Londres á las cuatro, despidiéndose muy afectuosamente de la familia Real de Inglaterra.

Varios periódicos dicen que el Rey ha conferido al Shah de Persia la orden de San Miguel y San Jorge. Otros anuncian que le ha condecorado con la orden de la Jarretiera.

Llamó mucho la atencion la extraordinaria magnificencia de las piedras preciosas que adornaban el uniforme del Shah, por otra parte muy sencillo. Uno de los joyeros mas importantes de Bond-street (la calle de moda en Londres), que vió al Shah, dijo: «Si se sacaba á subasta al Soberano persa tal como está en este momento, lo compraría en 800.000 libras esterlinas (20 millones de francos)».

**Paris 26.**—Dicen de Utrecht que los generales boers llegaron allí el jueves para conferenciar con M. Krüger, quien como es sabido habita en una casita en las inmediaciones de la ciudad.

El recibimiento tributado á los generales boers fué por demás entusiasta é imponente.

M. Krüger recibió á los expedicionarios abrazándoles repetidamente y derramando abundantes lágrimas. Luego celebraron una conferencia, á la que asistieron todos los delegados boers y que duró mas de dos horas. Sobre lo que paso en dicha conferencia hay reserva absoluta, y difícil es adivinar lo que ocurrió, máxime cuando, según unos periódicos, que se creen bien enterados, en la conferencia reinó perfecto acuerdo, y, al decir de otros, tan bien informados como los anteriores, se agrandaron las diferencias que existen entre M. Krüger y los generales.

Según un periódico inglés, el venerable ex-presidente se niega á aceptar el tratado de paz con Inglaterra, sobre todo en lo que se refiere á las concesiones hechas por Inglaterra, al paso que los generales opinan que deben aprovecharse de los beneficios concedidos, ya que no es posible variar el estado de cosas.

Se cree que Botha, Delarey y Dewet regresarán muy pronto á Inglaterra sin asistir á los funerales de Lucas Meyer. Un periódico francés dice que el gobierno belga ha suplicado á los generales boers que se abstengan de ir á Bélgica. No obstante, el general Botha irá á Bruselas á saludar á sus hijos.

París 26.—La llegada a Bruselas del general boer Botha dió lugar a una entusiasta manifestación. Llegó Botha en el tren de Rotterdam, a las seis y media de la tarde. Aunque se tenía noticia de que se dirigía a Bruselas, ignorábase la hora; pero, apesar de todo, la concurrencia invadió desde las cinco la estación en número extraordinario. Al aparecer Botha, fué saludado por los individuos de la legación del Transvaal en Bruselas, oyéndose entonces una formidable aclamación en todo el recinto de la estación, con gritos de ¡Viva Botha! ¡Vivan los boers! ¡Viva el Transvaal!, y luego se produjo una avalancha mas tremenda aún de los curiosos que querían ver a toda costa al héroe boer.

Apesar de los esfuerzos de guardias y empleados, fueron asaltadas las locomotoras, siendo insuficientes para mantener el orden la policía y la gendarmería, de modo que era preciso abrirse paso a puñetazos.

Los administradores de la estación lograron que saliera Botha por una puerta lateral y le hicieron subir a un carruaje; pero, fuera de la estación, la muchedumbre era aún mas numerosa y entusiasta. El general, muy emocionado, puesto de pié en el carruaje, saludaba con el sombrero. Seguido de unos diez carruajes, que ocupaban los amigos de aquél, a buen paso se encaminó al domicilio de su esposa, que estaba bastante lejos de la estación; pero no se arredró la muchedumbre y siguió, corriendo, los carruajes.

A la puerta aguardaba a Botha su hija mayor, llevando en brazos a un niño de ocho ó nueve meses, al que no conocía el padre por haber nacido en Europa durante la guerra. Sumamente emocionado, el padre acarició con efusión a sus hijos. Durante esta escena, la muchedumbre enmudeció y se descubrió respetuosamente.

Algunos periodistas quisieron interrogar a Botha, pero éste se negó a acceder a sus deseos.

La esposa del general, acompañada de sus hijos, vióse obligada a asomarse a la ventana muchas veces para dar gracias a los entusiastas, que redoblaban sus aclamaciones cada vez que se presentaba.

París 27.—El doctor Leyds que llegó a París esta mañana ha sido interrogado por varios periodistas.

Sus principales declaraciones son las siguientes:

«Los boers sólo consintieron en la paz convenida a causa de la situación horrible en que se hallaban sus mujeres é hijos.

Si hubiera habido más hombres la guerra hubiera durado indefinidamente.

Los ingleses mostráronse verdaderamente crueles.

Desde la guerra de treinta años, no ha habido lucha más bárbara que la sostenida por los ingleses contra las dos repúblicas sudafricanas.

Las casas destruidas por los ingleses no son menos de 50.000.

De algunas no quedaron ni los cimientos, pues fueron voladas por medio de la dinamita.

Los destrezos causados por la guerra ascienden a unos 500 millones de francos y por consiguiente los tres millones de libras esterlinas prometidas por Inglaterra no indemnizarán el 15 por ciento de las pérdidas.

El doctor Leyds piensa dar una serie de conferencias en los Estados Unidos, explicando todo lo que ha pasado en la guerra.

Ha dicho además el doctor Leyds que se publicará un libro de Mr. Kettle, secretario de la conferencia de Vredice en que se trató de la paz, relatando la verdad sobre lo ocurrido en la guerra y las condiciones de la paz.»

Barcelona 27.—Las lluvias han sido generales y abundantes en toda la región, aumentando extraordinariamente el caudal de los rios.

El Llobregat experimentó ayer mañana una crecida de unos cuatro metros sobre su nivel ordinario, desbordándose en algunos puntos.

En prevision de que fuesen necesarios sus auxilios, salieron de esta capital para Cornellá y otros pueblos ribereños algunas fuerzas de la Guardia civil montada.

Afortunadamente, de diez a once de la mañana empezaron a decrecer las aguas, desapareciendo el temor de que pudiesen causar graves daños.

En el Gobierno civil se recibieron los siguientes telegramas:

«El alcalde de Molins de Rey al gobernador civil.—El Río Llobregat inundó algo la parte alta del puente y un poco hacia la parte baja. No hubo desgracias. El rio desciende.»

—El Alcalde de Martorell al Gobernador civil.—El cauce del río Llobregat ha descendido dos metros. No ofrece peligro porque admite las aguas el río Noya. Si aumentara telegrafiaré.

—El Alcalde de Prat de Llobregat al Gobernador.—Para precaver perjuicios inundación río Llobregat, suplica esta alcaldía interese de la Autoridad de Molins de Rey que informe sobre el movimiento ascendente ó baja de las aguas.

### El ciclón del martes en Mallorca

De los periódicos recibidos ayer extractamos los siguientes párrafos:

En general en casi todos los pueblos se han dejado sentir sus desastrosos efectos de fuertes aguaceros, acompañados de formidables truenos y rayos, descargando especialmente sobre el arbolado, considerándose en algunos puntos materialmente perdida la cosecha de almendras y otros productos.

Principalmente en Manacor, Porreras, Felanitx, Ica y los llanos de estas comarcas es en donde ha descargado con mayor furia el vendabal, produciendo daños incalculables.

En Ica un rayo dió contra un molino de las inmediaciones, originando un violento incendio, que consumió las habitaciones, dejando a la casa casi sin esperanza de remedio.

En parecido caso se encuentran otros edificios y casas de campo.

En Felanitx, en la estación de las Canteras el fuerte viento hizo saltar el techo de varias casas, arrancando árboles y trasportándolos a otros lugares.

El torrente «Gros» experimentó extraordinaria crecida arrastrando árboles y animales de ganado y de corral.

Momentos antes de cerrar nuestra edición recibimos de nuestro correspondiente en Manacor la siguiente interesante correspondencia:

Día triste para muchos será el 26 de Agosto del presente año en Manacor,

a la salida del sol, poco mas ó menos, ha empezado a llover con un viento destemplado, y ha sido tan persistente el chubasco, que muchos pájaros de los que no han podido guarecerse debajo tejado, después de haber llovido, se dejaban cojer con la mano; digo eso, porque los lectores puedan hacerse cargo del temporal que reinaba. En una casa del arrabal denominada el «Barracó» ha caído una chispa eléctrica, habiendo destrozado muchos muebles y habiendo resultado el dueño con algunas quemaduras.

Un poco mas tarde, se ha desencadenado un furioso ciclón, entrando en este término municipal por «Son Ameret», lindante con el término de Felanitx, siendo los puntos principales por donde ha pasado, y ha causado mas daño, «Son Ameret», la «Granada», «Son Cladera», «Son Toni Más», «Ca'n Blasquer», «Son Sitjes», «Son Conta», «Ca'n Cales», «Son Codol», «Les Teleyletes», «Ca'n Barraques», «El Coll», lindante con el Porto-Cristo, ó sea la colonia del Carmen. De modo que ha atravesado todo nuestro término, causando daños, muchos de ellos irreparables, como por ejemplo, rompiendo pines, a mitad del tronco, si las raíces no cedían, arrancando algarrobos y encinas, destrozando olivos, higueras y cuanto encontraba a su paso hasta tejados se llevaba; nunca habíamos visto la cuarta parte de fuerza en este elemento, calculándose, sino se exagera, en medio millón de pesetas los daños causados. Muchas familias se quedan en la miseria, pero gracias a Dios no hay ninguna desgracia personal que sepamos.

Hemos tenido ocasion de hablar con el Sr. Delegado del Gobierno, y, entre otros extremos, nos ha manifestado las dificultades con que ha tenido que luchar para, sin oponerse a los preceptos de la ley, poder autorizar a la Compañía Bernabeu para dar en el Teatro Principal una serie de representaciones con motivo de las próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia.

Que comprendiendo lo privada que está esta población de estos espectáculos y deseando proporciónar al vecindario esta culta expansión, ha podido orillar las espesadas dificultades, pero en cambio se halla dispuesto, en bien del mismo público, a ser inexorable en el cumplimiento de las disposiciones encaminadas a prevenir cualquier accidente fortuito y que para algunos en la temporada anterior fueron letra muerta.

Espera de la sensatez del público no habrá de dar lugar a la imposición de correcciones, pero en otro caso tiene comunicadas las órdenes terminantes para que la ley se cumpla sea cualquiera la personalidad del infractor.

**VICENTE VIDAL**  
MÉDICO MILITAR  
Consulta de enfermedades de los ojos  
ANGEL, N.º 1

Desde el 15 de Septiembre próximo los coches de «Relloje» que diariamente hacen el tráfico entre Alayor y esta ciudad y vice-versa, saldrán de Mahon a las 12 y media y a las 5 de la tarde en punto, pues no se detendrán ni un solo minuto mas para aguardar ningún pasajero.

Desde algunos días los chiquillos y grandullones se permiten soltar ó disparar petardos por las calles mas céntricas, habiendo esto ocasionado algún susto a los transeúntes.

Sobre el hecho que hemos denunciado llamamos la atención de las autoridades, esperando cortarán de raíz semejante abuso.

En la sesión tenida hoy ha sido desechada por la Corporación municipal y vocales asociados, una proposición presentada por el Teniente de Alcalde señor Pons Sitjes, pidiendo se consignara en los presupuestos la cantidad de cinco mil pesetas para la creación de un laboratorio municipal destinado al análisis químico de las sustancias alimenticias.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado a cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de «Grau Inglada», de Barcelona, para la completa curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

En la mañana de hoy continuando desde ayer aclarado el cielo, ha caído ligera lluvia, serenándose poco después, aunque sin disiparse la nubulosidad atmosférica, soplando suave viento fresco del NO.

La temperatura se ha modificado algo en sentido descendente.

Mañana sábado 30 terminan en la iglesia del Carmen los cultos del Jubileo circular de Cuarenta Horas, y el domingo día 31 dan principio en la de S. Francisco, dedicadas a las llagas del Seráfico Fundador.

El vecino de Alayor que el domingo a su venida de Ferrerías se cayó del carrito que guiaba continúa en el mismo estado de gravedad, sin pronunciar una palabra, siendo asistido por tres señores facultativos de dicho pueblo.

El Ayuntamiento en union de la Junta municipal ha aprobado hoy, previa lectura detallada de los mismos, los presupuestos adicional al año corriente y el ordinario del de 1903.

Nos consta que las invitaciones para poder asistir las señoras el domingo próximo a la bendición de las nuevas banderas del Regimiento de Infantería de guarnición en esta Plaza, han sido hechas en un número muy limitado, por las reducidas condiciones del lugar donde ha de efectuarse aquel acto, apesar de los deseos de los Jefes y Oficiales de dicho Cuerpo que hubieran querido, a poder ser, invitar a cuantas personas les honran con su amistad.

En la sesión tenida hoy por el Ayuntamiento, ha sido aprobado el programa de festejos, por la festividad de la Virgen de Gracia, tal como lo ha presentado la comisión nombrada al efecto.

Anteayer en Alayor un payés llevaba a la molinera trigo en un carro. Al llegar al molino bajó del vehículo, y la caballería que de él tiraba, al momento de verse abandonada, siguió carrera logrando detenerla el conductor, pero con tan mala suerte, que quedó atascado entre la pared y el carro, dislocándose una espalda.

El médico de aquel pueblo señor Pons le practicó la primera cura, siguiendo el enfermo relativamente bien.

Mañana hará su debut la compañía gimnástica, acróbata y variedades en nuestro teatro Principal.

Los precios que regirán en las funciones que den, serán los siguientes:

Plateas sin entrada	5'00 pesetas
Palcos 1.ª fila	5'00
Id. 2.ª id.	3'00
Id. 3.ª id.	2'00
Butaca con entrada	1'50
Silla con entrada	1'00
Entrada general	0'50
Niños y soldados sin graduación	0'25

El timbre móvil á cargo del público.

La empresa que tiene á su cargo las funciones gimnásticas acrobáticas y de variedades, nos encargan que á los señores abonados á la última temporada, se les reservarán sus localidades hasta las 12 de mañana sábado día de la función.

Creemos de interés publicar para conocimiento de los profesores que tienen escuelas no oficiales abiertas bajo su dirección algunos de los artículos de la R. O. del Ministerio de Instrucción pública de 1.º de Julio último:

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 2.º Se entiende por establecimientos públicos de enseñanza no oficial los sostenidos por personas particulares, Sociedades Corporaciones ó Asociaciones, aya cuando reciban subvención auxilio ó donativo del Estado, la Provincia ó el Municipio.

Art. 3.º Atendiendo al grado de instrucción que en ellos se adquiera, se clasifican de primera enseñanza, de enseñanza secundaria y de enseñanza superior.

Art. 4.º Los que deseen fundar ó sostener establecimientos de esta clase un mes por lo menos antes de abrirlos lo pondrán en conocimiento del Director del Instituto general y técnico, acompañando dos copias en papel simple de la instancia, tres ejemplares del Reglamento por que se ha de regir el establecimiento y otras tres de los Estatutos aprobados si se tratase de sociedades ó corporaciones de cualquier clase que sean; un plano también por triplicado del local donde se haya de dar la enseñanza, con nota explicativa del mismo y un informe de la Autoridad local haciendo constar que no se opone á las ordenanzas municipales en cuanto á las condiciones de salubridad, seguridad é higiene del edificio, y que se ha cumplido lo preceptuado en la R. O. de Gobernación de 15 de Julio de 1901.

En la solicitud se hará constar el lugar y local en que se ha de establecer, y el nombre del director acompañando además:

- 1.º Un cuadro de las enseñanzas que comprenda, el número, nombre y orden de las asignaturas que hayan de explicarse, y un catálogo de los gabinetes y de todo el material científico si lo tuviere.
- 2.º Los documentos de filiación entre los que incluya el certificado de buena conducta y residencia expedido por la Autoridad municipal del lugar donde haya residido los tres últimos años á favor del que haya de dirigir el establecimiento, así como de los títulos que posea.

Art. 15. En todos los establecimientos de enseñanza no oficial se llevará bajo la inmediata responsabilidad del Director, un registro especial en el que constará el nombre, apellidos, edad y

pueblo de nacimiento, fecha de entrada y salida en el establecimiento y antecedentes académicos de los profesores, auxiliares y alumnos. Además se anotarán cuantas observaciones y circunstancias convegan ó determinen los reglamentos. Este Registro estará siempre á disposición de la inspección oficial, y los rectores ó funcionarios en quienes deleguen esta facultad, le autorizarán todos los años antes de abrirse el curso.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 27. Los establecimientos de enseñanza no oficial hoy existentes de cualquier grado, habrán de acreditar antes del quince de Septiembre próximo que reúnen las condiciones que se exigen por el presente decreto y sus disposiciones concordadas.

Esta justificación se hará ante el Rectorado del distrito universitario, acompañando á la solicitud con los documentos, la certificación del Delegado de Medicina.

Durante la segunda quincena de mes de Septiembre se verificará la inspección académica que preceptúa el segundo párrafo del art. 7.º

Art. 28. Si de esta visita resultara que los establecimientos no reúnen las necesarias condiciones higiénicas, se concederá á los fundadores de los mismos un plazo de tres meses para que se coloquen dentro de ellas ó se trasladan á otro local que las reúna.

Si no hicieran ninguna de estas cosas dentro de este término se decretará su clausura.

Art. 29. Los establecimientos no oficiales actuales, debidos á fundaciones y obras piadosas, necesitan acreditar la fecha en que fué aprobada por el Ministerio de la Gobernación la escritura fundacional con copia de la R. O. de su aprobación, y estarán sujetos á la visita de inspección que preceptúa el segundo párrafo del artículo 22 de este decreto.

MILITARES

De acuerdo con un informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el ministerio de la Guerra ha acordado que las familias de militares muertos en campaña no tienen derecho á cobrar la pensión del empleo superior al que éstos disfrutaban, aunque se les haya concedido la cruz de María Cristina por la acción en que perecieron.

El batallón de Telégrafos

Según el decreto reorganizando las unidades de Telégrafos del Ejército, el actual batallón se convierte en un regimiento de seis compañías, formado parte de éstas las de Baleares y Canarias, que se considerarán destacadas, conservando no obstante su carácter regional en cuanto al reclutamiento y servicio.

La plantilla del regimiento constará de un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, nueve capitanes, 19 primeros tenientes, un médico primero, un veterinario primero, un profesor primero de equitación, un celador de fortificaciones de segunda, cinco contratados, 45 sargentos, 84 cabos (uno de trompetas), 18 trompetas, cuatro herradores, 24 soldados de primera y 505 de segunda. Total, 37 jefes y oficiales, cinco contratados y 680 de tropa.

ALAYOR 27 AGOSTO 1902

Hoy ha cumplido cincuenta años, que el Rdo. D. Miguel Pons, Pbro. Be-

neficiado de la parroquia de Sta. Eulalia de Alayor, celebró su primera Misa, por cuyo motivo ha celebrado sus «Bodas de Oro» con los siguientes cultos: A las seis y media un repique de campanas ha anunciado al vecindario tan fausto acontecimiento, pasando la reverenda Comunidad á la casa de dicho Sr. Pons para acompañarle al templo parroquial. A las 7 ha celebrado el Santo Sacrificio acompañándole el Rdo. señor Económico, y su sobrino D. Juan M. Pons, Vicario. Después de la Comunión de dicho celebrante ha distribuido el Pan de los Angeles á su familia y crecido número de conocidos.

Terminada la Misa se ha entonado solemne Te-Deum en acción de gracias, y durante dicho canto se han acercado á besar las manos del agasajado Sacerdote todos los concurrentes.

Acabada la función la Rda. Comunidad ha acompañado al Sr. Pons á su casa donde ha sido aquella obsequiada con modesto refresco.

A las 9 de la noche, la banda popular que dirige D. Francisco Carreras ha saludado al Sr. Pons con una serenata, tocando las mejores piezas de su repertorio.—F.

\*\*\*

Añada el Rdo. Sr. Pons, á las muchas felicitaciones que con el expresado motivo ha recibido, la nuestra muy afectuosa.

CAMBIO MAHONÉS

Se vende ó traspasa, rogando á la vez el dueño de este establecimiento á los que tengan operaciones de préstamos pendientes con dicha casa, se sirvan cancelarlas á la brevedad posible, por haber cesado en el negocio. 2-3

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 29.—8 m.

Barómetro, 749'6; viento NO. fresco; cielo acalajado; horizontes brumosos.

Orfeon «El Progreso»

Expedición á Córdoba y Sevilla

Los señores socios protectores que deseen asistir á este festival, deberán inscribirse en la lista abierta al efecto en el domicilio de esta Sociedad, cuyo plazo para la inscripción termina el martes próximo á las nueve noche.

El coste de todo el viaje, á partir de Barcelona, será unas 60 pesetas por individuo, de las cuales tienen que anticipar 10 pesetas al inscribirse.

La expedición saldrá de Barcelona el 25 Septiembre por la tarde, llegará á Córdoba el 27 y á Sevilla el 29, saliendo de esta última ciudad el día 2 de Octubre para llegar el día 4 á Barcelona.

Se están activando las oportunas gestiones para que los expedicionarios puedan detenerse un día en Madrid.

Lo que se anuncia para gobierno y conocimiento de quienes pueda interesar.—Mahon 29 Agosto 1902.—El Presidente, L. Miguel Preto. 29-30-1.º

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—La Degollación de San Juan Bautista.

Santo de mañana.—S. Arsenio monje y mártir y Sta. Rosa de Lima virgen

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sta. de Lourdes en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 28.—4 t.

4 por ciento interior	72'50
Idem Exterior	80'00
Idem Amortizable	80'00
Carpeta provisional amort	92'75
Billetes Hip. Cuba, 86	80'00
Idem id. del 90	80'00
Acciones Banco España	469'00
Comp.º Arrend. Tabacos	395'00
Aduanas	80'00
Filipinas	80'00
Berlin	800'00
París á la vista	36'60 á 80'00
Londres á la vista	34'38 á 80'00
Idem á 80 dias vista	80'00 á 80'00
Idem á 90 id. id.	80'00 á 80'00

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 19.—1 vaca, 125 kilos, Llumeneset; 1 id., 161, Refal de Félix (Alayor); 1 ternero, 112, estancia es Beñul; 1 id., 157, estancia se Buveleta; 2 carneros, 26, Binierroga Vey; 4 id., 54, Turelló de Francisco; y 2 id., 21, Refal Nou.

Día 20.—1 vaca, 196 kilos, se Bufera (Fornells); 1 ternero, 137, estancia de Pedro Sintes (Alayor); 1 id., 130, Refelejó; 1 ternera, 135, Turmedén (Alayor); 1 id., 130, propia; 6 carneros, 89, id., 2 cabras, 20, id., y 2 id., 30, Sebastian Olivas.

Día 21.—1 vaca, 191 kilos, ses Tavernas (Ciudadela); 1 ternero, 93, se Bufera (Fornells); 1 id., 83, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternera, 155, Binimeimut; 1 carnero, 14, D. Antonio Pons, y 1 cabra, 10, propia.

Día 22.—1 vaca, 179 kilos, Pedro Vinent (Alayor); 1 ternero, 110, se Canova Nova (Mercadal); 1 ternera, 175, ses Tavernas (Ciudadela); 1 id., 103, id.; 1 id., 121, Binierroga; 1 id., 132, Juan Mercadal (Alayor); 7 carneros, 114, propios, y 1 id., 19, D. Antonio Pons.

Día 23.—1 buey, 359 kilos, Binicala Vey; 1 id., 285, Biniperretxet; 1 ternero, 167, Cutaina de Miguel (Alayor); 1 id., 96, se Canova Nova (Mercadal); 1 ternera, 96, Turrubench (Alayor); 1 carnero, 15, Binifeell; 2 id., 29, son Taltavull, y 2 cabras, 21, propias.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 28.

Se teme ocurra una nueva erupción en el Monte Pelado (Martínica).

Madrid 28.

El Gobierno se muestra muy reservado respecto á la nota enviada por el Vaticano.

Madrid 28.

En Mindanao han ocurrido fuertes terremotos, habiendo ocasionado la muerte á treinta indígenas.

Madrid 29.

Berlin.—Los ministros de Negocios Extranjeros de Alemania é Italia, se ocupan en el tratado que ha de concertarse entre ambos países en 1903.

Madrid 29.

París.—Ha regresado el Shah de Persia.

Inmediatamente de su llegada ha visitado al presidente Loubet y al ministro Mr. Rambouille.

## Recaudacion ejecutiva del Ayuntamiento de Mahon

### REQUERIMIENTO

**DON JUAN MONJO Y HERNANDEZ,**  
Recaudador ejecutivo del Ayuntamiento  
de esta ciudad.

Por el Sr. Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de Mahon se ha dictado con fecha 26 del actual en el expediente instruido contra el apoderado que fué de esta Corporacion en la capital de la provincia D. Ramon Sanchez Rubio por haber resultado alcanzado por la cantidad de siete mil ciento noventa y siete pesetas noventa y dos céntimos, la providencia siguiente: «En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 108 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, autorizo á D. Juan Monjo Hernandez, Agente ejecutivo de este Ayuntamiento para que proceda en único grado de apremio contra D. Ramon Sanchez Rubio, ex-apoderado de este Ayuntamiento para hacer efectivo el descubierto de siete mil ciento noventa y siete pesetas noventa y dos céntimos en que resulta alcanzado según certificación de la Contaduría unida á este expediente.—Dicho agente acreditará las dietas que por Instrucción le correspondan.—Mahon á 26 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.—Hay un sello que dice Alcaldía de Mahon.»

Por el presente edicto, como agente ejecutivo designado al efecto por la Corporacion municipal, en cumplimiento á lo que dispone el artículo 109 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiero á D. Ramon Sanchez Rubio para que en el preciso término de ocho días haga efectiva en la Caja municipal la cantidad expresada de siete mil ciento noventa y siete pesetas noventa y dos céntimos que resulta adeudando, según aparece de la certificación del descubierto que obra unida al referido ex-

pediente, con mas los intereses de demora, dietas y costas causadas. Advirtiéndole á dicho Sr. Sanchez Rubio que si en el citado plazo no ingresa la cantidad en descubierto, se procederá al embargo y venta de sus bienes, según previene la vigente Instrucción.—Mahon 27 Agosto de 1902.—Juan Monjo.

**D. FRANCISCO BUISEN Y BARLETA,**  
Juez de primera instancia de la ciudad  
de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada á solicitud del procurador D. Juan Mesa y Pons en representación de D.<sup>a</sup> María Gomila y Carreras, vecina de Barcelona, en los autos que penden ante este Juzgado y actuación de D. Juan Trémol, sobre declaración de herederos legales abintestato de D.<sup>a</sup> Mariana Gomila Carreras, se anuncia la muerte sin testar de dicha D.<sup>a</sup> Mariana Gomila y Carreras, hija legítima de D. Gabriel Gomila y Roselló y de D.<sup>a</sup> Teresa Carreras y de Vigo, natural de Ciudadela en esta isla y vecina de esta ciudad de Mahon, soltera de ochenta años de edad, fallecida en esta última ciudad en veinte y uno de Julio último; y que reclaman su herencia su hermana germana D.<sup>a</sup> María Gomila y Carreras y sus sobrinos D. Gabriel, D. Salvador y D. José Gomila y Gonzalez Tellez, hijos del hermano premuerto D. José Gomila y Carreras. En su consecuencia se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á 25 de Agosto de 1902.  
—Francisco Buisen.—Por mi compañero  
Sr. Trémol.—Ante mí.—Ldo. Jaime Allés.

## El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

CONTRA INCENDIOS, CONTRA EL PEDRISCO Y CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA.

Sub-direccion en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarle; pero no obstante; nos permitimos recordarle en la seguridad de que no pecaran de indiferentes. No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

### EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar su acreedora á la misma.

La mejor recomendacion es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegacion general de la C.<sup>a</sup>: calle Cos de Gracia, n.<sup>o</sup> 48.—MAHON.

Sub delegacion en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.<sup>o</sup> 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

14—15

## CASAS EN VENTA EN ESTA CIUDAD

Una, calle de San Fernando núm. 39 que redita 17'50 pesetas mensuales.

Otra, calle de la Infanta núms. 91 y 93 dos inquilinos, los altos reditan 9 pesetas y los bajos 8 pesetas mensuales.

Piden por cada una de ellas tres mil quinientas pesetas libres de todo gravamen.

Informarán, calle de Santa Catalida, núm. 10.

1—3

## ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los Oficiales de Artillería, ingenieros industriales

D. Enrique de Alvarado, D. Victor Landesa y D. Miguel Sancho

Preparacion completa para las próximas convocatorias de las Academias militares y todas las de ingeniería civil; preparacion rápida para todos los ramos de electricistas, maestros de talleres y fábricas, etc.; estudio y repaso de asignaturas de ciencias, maquinaria, física, química y mecánica; idiomas y dibujo.

CLASES GENERALES Y PARTICULARES

Si el número de alumnos lo justifica, se establecerán en la Academia, para los mismos, horas de estudio á cargo de los profesores.

Informes, Cuesta de Deyá 26 de 10 á 11 de la mañana.

1—3

## A VISO

Se participa al público que durante los días sábado, domingo y lunes próximos con motivo de la fiesta titular que debe celebrar el vecino y pintoresco pueblo de

SAN LUIS

se servirán en el Café del Mahonés (Casa del Beco) calle de San Luis (Cos) núm. 12 toda clase de COMIDAS, FIAMBRES, VINOS, LICORES y REFRESCOS á precios sumamente ECONÓMICOS.

NOTAS.—Cocina á cargo del tan renombrado cocinero mahonés JOSÉ VIDAL.

Salas del café restaurant iluminadas espléndidamente por el gas acetileno.

La cuenta del gasto de cada comensal será entregada por el camarero y por escrito al dorso de la CARTA.

3—4

## LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.<sup>a</sup> de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.220'15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.297'25.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez  
Beyá 7, Mahón.

## Chocolate-fino-Juncosa

Elaborado sólo con cacao y azúcar.—Es de gran alimento

Propio para las personas de fino paladar, á 0'75 y 1 peseta paquete de 200 gramos.

De venta en todas las principales Confiterías y Ultramarinos.

Depósito central, Fernando VII, número 10.

Representante en Menorca, Miguel Thomás

CARDONA Y ORFILA 30.—MAHON

## PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Alayor una casa núm. 14 sita en la Basa Rotge.

Para informes en el predio Son Sintes distrito de S. Clemente.

3—3

# SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat

ab tendencia á cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindran millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, contint 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaassa del Angel, Reyasá Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU